

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 5 de marzo de 2018 (DOE. Núm. 52 de 14 de marzo de 2018), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Lavandero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 22 de mayo de 2018 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 11 de mayo de 2018
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Manuela Parada Pérez